



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 400-5264-22-

DECRETO ACUERDO N°

6542

-G-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 SEP 2022

VISTO:

El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 573/2022 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional el día 2 de septiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la norma citada, se declaró feriado nacional, como consecuencia del atentado perpetrado contra la Señora Vicepresidenta de la Nación, en horas de la noche del 1° de septiembre de 2022.

Que, el Gobierno de la Provincia expresa el más enérgico repudio y consecuente solidaridad ante un hecho gravísimo que no puede subestimarse.

Que es decisión firme procurar el resguardo del sistema democrático y la continuidad en el funcionamiento de las instituciones, en garantía de la paz social y el orden constitucional, como respuesta ante tal hecho lamentable.

Que, por lo súbito de la materialización y difusión de la medida, además de servicios esenciales, existió efectivo cumplimiento de actividad administrativa y escolar planificada, que, resulta justo, sea formalmente reconocida.

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dispónese el normal desarrollo de la actividad administrativa, escolar e institucional en todo el territorio de la Provincia de Jujuy para el día 2 de septiembre del año 2022, de conformidad a los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 2°.- Reconózcase y páguese doble remuneración al personal de la administración pública que hubiere prestado servicios efectivos en todo el territorio de la Provincia de Jujuy el día 2 de septiembre del año 2022.

JORGE FERNANDO CONDORI
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PUBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA

DR. ANTONIO BULIBASICH
MINISTRO DE SALUD

"2022: Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

III...2.- CORRESPONDE A DECRETO ACUERDO Nº


6542


-G-


ARTICULO 3.- Prohíbese la aplicación de sanciones, descuentos salariales y/o tardanzas al personal docente y administrativo, según corresponda, que se hubiesen visto impedidos de asistir a las respectivas instituciones.


ARTICULO 4°.- Invitase al Poder Judicial, Poder Legislativo y Municipios a adherir al presente Decreto.


ARTICULO 5°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Pase al Boletín Oficial para publicación íntegra y a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para amplia difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, pase sucesivamente a los Ministerios de Hacienda y Finanzas; Desarrollo Económico y Producción; Infraestructura, Servicios Públicos Tierra y Vivienda; Salud; Desarrollo Humano; Educación; Trabajo y Empleo; Cultura y Turismo; Ambiente y Cambio Climático; Seguridad; Planificación Estratégica y Modernización. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno.-



DR. NORBERTO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA






CPN GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR





CPN CARLOS ALBERTO SADIR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS


JORGE FERNANDO CONDORI
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


DR. ROBERTO JOSÉ FILO IMACEVICH
MINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO
Y PRODUCCION


ING. CARLOS GERARDO STANDE
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PUBLICOS TIERRA Y VIVIENDA


DR. ANTONIO BULJUBASICH
MINISTRO DE SALUD

COPIA FIEL



"2022: Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

///...3.- CORRESPONDE A DECRETO ACUERDO N° 6542 -G-


NATALIA SILVINA SARAPURA
MINISTRA DE DESARROLLO HUMANO


Lic. MARIA TERESA BOVI
MINISTRA DE EDUCACION


GASPAR ALBERTO SANTILLAN
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO


Lic. Federico Posadas
Ministro de Cultura y Turismo



MARIA INES ZIGARAN
MINISTRA DE ALIMENTANTE
Y CAMBIO CLIMATICO


Cto. Ing. (C) LUIS ALBERTO MARTIN
MINISTRO DE SEGURIDAD



COPIA FIEL


Dra. ISOLINA CALZINA
MINISTRA DE PLANEACION ESTRATEGICA
Y MODERNIZACION


JORGE FERNANDO CONDOR
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA